

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TABACARCEN S. A. TABABELA CARGO
CENTER**

En la ciudad de Quito, Ecu., lunes 4 de mayo de 2020, a las 10h00, en las oficinas de la compañía TABACARCEN S.A. TABABELA CARGO CENTER, ubicadas en la calle Santa Rosa Vía Tababela y Vía Yanajul, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TABACARCEN S. A. TABABELA CARGO CENTER, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se encuentran presentes y representadas las accionistas de la compañía TABACARCEN S. A. TABABELA CARGO CENTER: (i) la compañía DLAMF II HOLDINGS L. P., debidamente representada por el señor Xavier Andrade Cadena, en su calidad de Apoderado; y (ii) la compañía AVPARTNER SERVICIOS CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Xavier Andrade Cadena, en su calidad de Gerente General.

En vista de que el Presidente se encuentra fuera del país, preside la reunión el señor Santiago Andrade Cadena como Presidente *ad hoc*; y como Secretario actúa el señor Santiago Gómez de la Torre Bonifaz, Gerente General de la compañía.

Se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, en vista de que se encuentra representada el ciento por ciento del capital social pagado de la Compañía, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración por el ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución al sobre el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento y resolución sobre constitución de reserva legal.
6. Conocimiento y resolución sobre los resultados y beneficios sociales del ejercicio económico 2019.
7. Conocimiento y resolución sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020.
8. Conocimiento y resolución sobre la designación de auditores externos para el ejercicio económico 2020.

9. Conocimiento y resolución sobre las remuneraciones de los administradores, comisario y auditores externos.

La Junta aprueba por unanimidad ordenar este orden de día, y el Presidente así lo dispone iniciar el análisis del Orden del Día acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019**

Para el efecto, el señor Gerente General de la Compañía da lectura a su informe de administración del ejercicio 2019, mismo que será parte del expediente.

El representante de DLAMF II HOLDINGS L. P. mociona la aprobación del informe.

Luego de las liberaciones y análisis del caso, los accionistas aprueban por unanimidad el informe de administración.

2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019**

Se da lectura al informe de comisario correspondiente al año 2019.

El representante de DLAMF II HOLDINGS L. P. mociona la aprobación del informe.

Una vez leído el informe de Comisario, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

3. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2019**

El Gerente General de la compañía da lectura al informe presentado por la firme auditora Deloitte & Touche relativo al ejercicio económico 2019.

El representante de DLAMF II HOLDINGS L. P. mociona la aprobación del informe.

Luego de haber analizado el mencionado informe, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

4. **Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019**

El Gerente General expone a los accionistas el Balance correspondiente al ejercicio económico 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.

El representante de DLAMF II HOLDINGS L. P. mociona la aprobación del balance general y de las cuentas de la compañía.

Con base a los informes antedichos, luego de revisar el Balance General y Estado de Situación de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los accionistas los aprueban por unanimidad.

5. Conclusiones y resolución sobre la constitución de reserva legal

El Gerente General señala que siendo las utilidades netas generadas en el ejercicio 2019 la suma de US\$ 2.211.704,66, es necesario aportar a la reserva legal un monto equivalente al 10%, esto es, la suma de US\$ 221.170,47.

El representante de DLAMF II HOLDINGS L.P. solicita aprobar el mencionado aporte a la reserva legal.

Los accionistas aprueban por unanimidad aportar el mencionado porcentaje de utilidades a la reserva legal.

6. Conclusiones y resolución de sobre los resultados y beneficios sociales del ejercicio económico 2019

El Gerente General señala que en el ejercicio 2019 se generaron utilidades por US\$ 2.211.704,66, de los cuales US\$ 1.500.000 ya fueron repartidos al accionista DLAMF II HOLDINGS L.P. como anticipo de dividendos, de conformidad con la decisión tomada por la junta general de accionistas de 14 de agosto de 2019. Una vez descontado el 10% destinado a la reserva legal, resulta en una utilidad a distribuir de US\$ 1.990.534,19. De este último valor, se deberán hacer las respectivas retenciones, las cuales serán gastos no deducibles. Finalmente, el valor final a distribuir es la suma de US\$ 490.534,19, como consta en el siguiente cuadro:

Utilidad disponible	2.211.704,66
10% Reserva Legal	221.170,47
Utilidad a distribuir	1.990.534,19
Retención dividendos	199.053,73
Anticipo dividendos	1.500.000,00
Valor a distribuir	490.534,19

El representante de DLAMF II HOLDINGS L.P. solicita distribuir los dividendos faltantes del ejercicio 2019.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas por unanimidad aceptan la mencionada repartición de los beneficios sociales.

7. Conclusiones y resolución sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020



El Presidente informa que es necesario nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2020.

El representante de DLAMP II HOLDINGS L. P. mociona la reelección del señor David Robert Manilla como Comisario Principal

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve reelegir al señor David Robert Manilla como Comisario Principal de la compañía, y dejar para una siguiente junta el nombramiento del Comisario Suplente.

8. Conocimiento y resolución sobre la designación de auditores externos para el ejercicio económico 2020

El Presidente informa que es necesario nombrar a los auditores de la compañía para el ejercicio económico 2020.

El representante de DLAMP II HOLDINGS L. P. reelegir los auditores externos actuales.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden reelegir a Deloitte & Touche como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2020.

9. Conocimiento y resolución sobre las remuneraciones de los administradores, comisarios y auditores externos

La Junta por unanimidad resuelve que las remuneraciones de los comisarios y auditores externos sean fijadas por el Gerente General. Adicionalmente, se hace notar que las remuneraciones de los administradores han sido previamente determinadas, sin que sea necesario que la Junta las fije nuevamente.

* * *

En vista de que se ha tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente *ad hoc* concede un receso para que Secretaría proceda a redactar el Acta. Una vez redactada el Acta, se reinstala la reunión con el mismo quórum. El Presidente *ad hoc* dispone al Secretario dar lectura del Acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad por los accionistas, sin reserva ni modificación alguna, en constancia de lo cual suscriben en unidad de voto. El Presidente *ad hoc* dispone que formen parte del expediente de la junta lo siguiente: (i) los informes conocidos por la Junta; (ii) el balance general y demás cuentas de la compañía conocidas por la Junta, (iii) documentos que acrediten la representación de los accionistas; (iv) acta de la junta general de accionistas de 14 de agosto de 2019; y (v) copia certificada de la presente acta.

Los accionistas dejan constancia de que la presente acta se suscribe de manera digital, considerando el estado de excepción decretado por el Presidente de la República el 16 de marzo de 2020, a causa de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, que prevé restricciones a la capacidad de reunión y movilización de las personas. Esta acta se

suscribe de conformidad con la ley de Comercio Electrónico, Firmas electrónicas y Mensajes de Datos, teniendo el mismo valor jurídico que un documento escrito suscrito de manera autógrafa.

El Presidente da por terminada la sesión a las 10h30.



Santiago Andrade Cadena
Presidente *ad hoc* de la Junta



Por:
DLAMF II HOLDINGS L.P.
Accionista



Por:
AVPARTNER SERVICIOS CIA. LTDA.
Accionista



Santiago Gómez de la Torre
Secretario de la Junta